

# PROYECTÁ BIO

## *Concurso de ideas proyectos en bio*

### BASES Y CONDICIONES - 2025

La convocatoria ProyectáBio nace en el marco del Programa UNLBio de la Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación (SVTI) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Busca estimular la generación de *ideas-proyectos* de base bio orientadas a promover la transformación de los conocimientos y las habilidades de grupos de trabajo interdisciplinarios en nuevas competencias tecnológicas aplicables en el mercado de productos, procesos o servicios, para los cuales exista una demanda social o un mercado existente.

#### ¿QUÉ SON LAS *IDEAS-PROYECTOS*?

Una *idea-proyecto* es una propuesta inicial que plantea una solución innovadora a una necesidad o problema identificado, con el potencial de convertirse en un proyecto concreto. Se encuentra en las primeras fases de desarrollo dentro de la escala de *Technology Readiness Levels (TRL)*, abarcando desde la generación de la idea y su fundamentación teórica (TRL 1: principios básicos observados) hasta las primeras validaciones experimentales en laboratorio (TRL 3: prueba de concepto experimental).

Se caracteriza por su flexibilidad y capacidad de evolución, ya que aún no cuenta con un desarrollo estructurado, pero contiene los elementos esenciales para su futura planificación y escalabilidad. A medida que avanza en su maduración tecnológica, puede evolucionar hacia etapas de desarrollo más avanzadas, integrando pruebas de viabilidad, prototipado y validaciones en entornos relevantes.

### OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo es impulsar la capacidad emprendedora en el desarrollo de ideas-proyectos de base bio con impacto productivo, promoviendo la economía circular, la generación de valor en la bioeconomía y la sostenibilidad.

**Secretaría de Vinculación  
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4571234/4551211  
+54 (342) 4571110/19 - int. 225  
[vinculacion@unl.edu.ar](mailto:vinculacion@unl.edu.ar)

Se busca fortalecer el ecosistema emprendedor en la provincia de Santa Fe, apoyando proyectos incipientes. Como referencia, se podrán presentar ideas-proyectos alineadas con diversas líneas estratégicas, identificadas a partir de un relevamiento de necesidades y demandas de distintos sectores de la región.

Las ideas-proyectos deben estar enmarcadas en los siguientes tópicos:

- Innovación en bio o bioeconomía
- Innovación en Alimentos / Alimentos saludables
- Agro sustentable
- Energías renovables
- Economía circular
- Triple impacto
- Diseño sostenible
- Arquitectura sostenible
- Biomateriales
- Bioinformática

## REQUISITOS GENERALES

Podrán aplicar en la presente convocatoria:

- Estudiantes secundarios pertenecientes a: Escuela Secundaria UNL (ESUNL), Escuela Industrial Superior (EIS) y Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (EAGG) que estén cursando los últimos dos (2) años.
- Estudiantes de pregrado, grado y posgrado de la UNL.
- Graduados de carreras de pregrado, grado y posgrado.
- Docentes, investigadores y todo personal que certifique ser parte de la comunidad UNL.
- Público en general. **REQUISITO EXCLUYENTE:** ser mayor de 18 años y residir dentro de la provincia de Santa Fe. (*Nota: En el caso de las personas pertenecientes a la comunidad UNL no es necesario ser residente de la provincia de Santa Fe.*)

Además:

- La competencia se desarrollará en equipos conformados por un mínimo de dos (2) personas.
- Se valora que los equipos finales estén conformados por distintas disciplinas y/o perfiles.
- Los participantes de convocatorias anteriores que no fueron beneficiados podrán participar con la misma idea proyecto en la presente edición.
- Los ganadores de convocatorias anteriores podrán participar presentando una idea proyecto diferente a la ganadora.

*Importante: Para que su idea-proyecto sea ADMITIDA es requisito excluyente para el equipo final, contar con un integrante que forme parte de la comunidad UNL en cualquiera de sus instancias.*

## REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION

En esta edición del ProyectáBIO 2025, las inscripciones se podrán realizar de la siguiente manera:

- Por equipos de trabajo con una idea proyecto propia.
- Personas individuales con una idea proyecto
- Personas individuales sin idea.

Para todos estos casos, deberán cumplir los siguientes requisitos:

### *Equipos conformados por estudiantes secundarios:*

- Deberán presentar **una (1)** idea-proyecto enmarcada dentro de una de las temáticas sugeridas en la convocatoria.
- Estar conformados por un mínimo de dos (2) y máximo de cinco (5) integrantes.
- Que los integrantes pertenezcan a la misma o a diferentes escuelas secundarias.
- Contar con un tutor (docente de la UNL), quien brindará el apoyo y la guía técnica necesarios para desarrollar la idea proyecto.

### *Equipos emprendedores:*

- Deberán presentar **una (1)** idea-proyecto enmarcada dentro de una de las temáticas sugeridas en la convocatoria.
- Estar conformados por un mínimo de dos (2) y máximo de cinco (5) integrantes.
- Contar con al menos una (1) persona perteneciente a la comunidad UNL

*Nota: Se brinda la posibilidad de solicitar un perfil faltante en el equipo, el cual estará asignado, sujeto a la disponibilidad en la convocatoria siempre y cuando no supere los 5 integrantes.*

### *Personas individuales con idea propia:*

- Personas mayores de 18 años.
- Residir dentro de la provincia de Santa Fe.
- Para las personas individuales que se presenten con una idea propia deberán presentar **una (1)** idea proyecto enmarcada dentro de las temáticas sugeridas en la convocatoria.

### *Personas individuales sin idea propia:*

- Personas mayores de 18 años.
- Residir dentro de la provincia de Santa Fe.
- Para las personas individuales que se presenten sin idea deberán completar el formulario de inscripción seleccionando hasta dos (2) temáticas de interés, sugeridas en la convocatoria.

*Importante: En ambos casos para continuar en la convocatoria deberán formar parte de un equipo de mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) integrantes, cumpliendo con los mismos requisitos detallados en equipos emprendedores.*

## **RECONOCIMIENTO**

Se otorgará un incentivo dinerario a las ideas proyectos que resulten ganadoras. La suma total designada para la presente convocatoria es de pesos **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL (\$1.800.000).**

**Secretaría de Vinculación  
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4571234/4551211  
+54 (342) 4571110/19 - int. 225  
vinculacion@unl.edu.ar

### *Equipos de escuela secundaria*

La idea proyecto que quede merituada en el **primer lugar** recibirá un incentivo de pesos TRESCIENTOS MIL (\$300.000).

### *Convocatoria General*

Las **tres (3)** ideas proyectos que queden meritutados en el primer, segundo y tercer lugar recibirán un incentivo de pesos **QUINIENTOS MIL (\$500.000)** por cada equipo emprendedor.

Además, los equipos ganadores contarán con horas de mentoreo, acompañamiento personalizado para diseñar la hoja de ruta a seguir y horas de uso del laboratorio b·lab (si corresponde), para que desarrolle su idea. En esta edición, quienes resulten ganadores entrarán directamente al DemoDay de la convocatoria ILAN, Premio ILAN a la Innovación Universitaria.

### **Menciones especiales:**

En el caso de considerarse, se distinguirán equipos emprendedores con horas de mentoreo, acompañamiento personalizado para diseñar la hoja de ruta a seguir y horas de uso del laboratorio b·lab para que desarrolle su idea. Las menciones especiales pueden llegar a recibir un incentivo dinerario.

*Nota: b·lab es un laboratorio biotecnológico de uso común, ubicado en el Parque Tecnológico del Litoral Centro, equipado completamente para el desarrollo de diversos proyectos.*

Además, las ideas proyectos ganadoras y las menciones especiales entrarán directamente al proceso de preincubación de la UNL y participarán de diferentes eventos que se realicen en la UNL.

Todos los proyectos presentados recibirán apoyo a través de las diferentes herramientas de la SVTI para brindarles asesoramiento en el área de emprendedores, mentoreo, coaching, fortalecimiento de la propuesta, etc. para poder potenciar y fortalecer la Idea Proyecto.

### Gastos elegibles:

- Actividades de formación para el grupo de trabajo
- Compra de insumos
- Contratación de servicios
- Diseño o desarrollo de prototipos
- Estudios que consoliden una idea de negocio

*Nota: el incentivo dinerario se depositará en la cuenta bancaria de uno de los integrantes con la conformidad del resto del equipo emprendedor.*

### CRONOGRAMA

| Fecha                              | Etapas                                                                       |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Lunes 05 de mayo de 2025           | Apertura de la convocatoria.                                                 |
| Miércoles 03 de septiembre de 2025 | Cierre de la convocatoria                                                    |
| Lunes 08 de septiembre de 2025     | Dictamen de admisibilidad                                                    |
| Viernes 12 de septiembre de 2025   | Aviso de conformación final de los equipos emprendedores.                    |
| Jueves 18 de septiembre de 2025    | Encuentro presencial: apertura, charla, encuentro de los equipos y taller 1. |
| Jueves 25 de septiembre de 2025    | Taller 2 (virtual o presencial)                                              |
| Lunes 06 de octubre de 2025        | Entrega de Informe final                                                     |
| Octubre de 2025                    | Evaluación – orden de mérito- Aviso de finalistas.                           |
| Viernes 31 de octubre de 2025      | Taller 3 para finalistas                                                     |
| Viernes 7 de noviembre de 2025     | Presentación oral (presencial y virtual)                                     |

**Secretaría de Vinculación  
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4571234/4551211  
+54 (342) 4571110/19 - int. 225  
vinculacion@unl.edu.ar

## ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Durante la convocatoria se llevarán a cabo diversas actividades de difusión con el propósito de crear espacios de intercambio entre estudiantes de distintas áreas y disciplinas. Estas instancias buscan fomentar el diálogo entre los y las participantes, teniendo la oportunidad de reflexionar, generar ideas y co-crear soluciones innovadoras que podrán seguir desarrollando a lo largo del ProyectáBIO 2025.

Estas instancias de difusión son llamadas como IDEATÓN y en el año 2025 se realizarán en la ciudad de Rafaela, Esperanza y Santa Fe.

## ETAPAS

### 1- APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria online permanecerá abierta desde el lunes 05 de mayo hasta el miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 23:59 h.

Link para escuelas secundarias:

<https://servicios.unl.edu.ar/formularios/#/r/4ed5b69fc250fb686247acf478a0a360297d4db642abb417565f1f4dafdb6a85>

Link para toda persona mayor de 18:

<https://servicios.unl.edu.ar/formularios/#/r/d2a2cc95ada76e95bf285e62d7e6ff4845aa69502a7d2ecfbb2c7b02dd1bab78>

### Presentación

La presentación de las ideas proyectos se realizará en formato digital. La siguiente documentación deberá cargarse online:

- Formulario completo.
- En el caso de los equipos: CVs del equipo de trabajo (no más de 30.000 caracteres cada CV) y DNI de los integrantes del proyecto.
- En el caso de personas individuales: CV del participante (no más de 30.000 caracteres) y DNI.

**Secretaría de Vinculación  
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4571234/4551211  
+54 (342) 4571110/19 - int. 225  
[vinculacion@unl.edu.ar](mailto:vinculacion@unl.edu.ar)

- Estudiantes secundarios: constancia de alumno regular de cada integrante y CV del tutor.
- Para personas que pertenezcan a la UNL presentar según corresponda:  
Certificado de alumno regular, copia del título o constancia de título en trámite o alguna constancia que avale que forma parte de la planta UNL.

*Importante: para las personas que no pertenecen a la comunidad UNL y residen dentro la provincia de Santa Fe y no tengan el cambio de domicilio, deberán acreditar un servicio y/o DDJJ que certifique el cumplimiento del requisito excluyente.*

Aquellas presentaciones incompletas o cuyos formularios hayan sido completados sin respetar alguna de las indicaciones explicitadas en el mismo serán consideradas **no admisibles**.

## 2- PRE SELECCIÓN: ADMISIBILIDAD Y FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

Una comisión de admisibilidad del programa UNLBio – SVTI determinará el cumplimiento de los requisitos formales para la aceptación de la idea proyecto. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos formales explicitados en las bases y condiciones de esta convocatoria serán consideradas **no admisibles** y **no se tendrán en cuenta para las restantes etapas de evaluación**. Los miembros de la comisión elaborarán un acta en la que se indicarán los motivos por los cuales las solicitudes mencionadas son consideradas no admisibles. Dicha acta no será impugnada.

Por otro lado, se les informará a los inscriptos la conformación final de los equipos emprendedores, la misma la realizará el Programa UNLBio junto con los miembros del comité. Esta dependerá de cada caso particular y estará sujeta a las temáticas seleccionadas y los perfiles solicitados, entre otros.

Las solicitudes admisibles y la formación final de los equipos serán publicadas en el sitio web oficial del Programa UNLBio y la SVTI

(<https://www.unl.edu.ar/vinculacion/unlbio/>).

**Fechas:**

- 08 de septiembre de 2025: Informe de admisibilidad.
- 12 de septiembre de 2025: Aviso de la conformación final de los equipos.

### 3- ENCUENTRO PRESENCIAL

Se llevará a cabo un encuentro presencial de apertura de la convocatoria 2025, en el cual se brindará el primer taller para los equipos emprendedores. El objetivo de esta instancia es facilitar un primer acercamiento entre los equipos y el Programa UNLBio. La participación de al menos un (1) integrante de cada equipo es obligatoria.

**Fecha: Jueves 18 de septiembre del 2025**

### 4- TALLERES

Se realizarán tres (3) talleres en modalidad presencial. El primero se dictará en la apertura del día 18 de septiembre, el 2do taller el día 25 de septiembre y el último taller será dictado solo para los equipos finalistas con fecha estimativa para el 31 de octubre. En los mismos se abordarán distintas temáticas de interés para los equipos emprendedores.

Estos talleres serán OBLIGATORIOS para todos los equipos, al menos un integrante deberá estar presente en los talleres.

**Fechas:**

- Taller 1: 18 de septiembre
- Taller 2: 25 de septiembre
- Taller 3: 31 de octubre

### 5- INFORME FINAL

Se les pedirá a los equipos emprendedores que elaboren un informe final donde tendrán que aplicar los conocimientos adquiridos en los talleres previos y desarrollar sus ideas proyectos. El modelo del mismo y los criterios de evaluación se les enviarán a los equipos una vez culminados los talleres.

**Fecha máxima de envío del informe: Lunes 06 de octubre de 2025.**

### 6- EVALUACIÓN DE LAS IDEAS PROYECTOS

**Secretaría de Vinculación  
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4571234/4551211  
+54 (342) 4571110/19 - int. 225  
vinculacion@unl.edu.ar

La evaluación será realizada por una comisión evaluadora ad hoc, designada por los integrantes del Comité Permanente de dicho Programa UNLBio. Como resultado de este procedimiento, la comisión evaluadora establecerá, mediante acta firmada por los miembros, un orden de mérito no vinculante que incluirá todas las ideas proyectos elegibles, que será publicado en el sitio web oficial del programa UNLBio y la SVTI (<https://www.unl.edu.ar/vinculacion/unlbio/>).

El Comité Permanente seleccionará las ideas proyectos finalistas, en base al orden de mérito estableciendo un punto de corte según la cantidad de ideas proyectos presentadas, que pasarán a una instancia de oralidad.

**Fecha de publicación de los finalistas:** Octubre 2025 (a definir).

## 7- PITCH DAY

Presentación oral de las ideas. Los finalistas presentarán sus proyectos al jurado en un tiempo máximo de cinco (5) minutos. Se realizará de manera presencial, en lugar a confirmar. En los casos que no puedan realizarlo de manera presencial se les dará la posibilidad de hacerlo de manera virtual, por zoom.

**Fecha:** 07 de noviembre de 2025.

Los resultados serán publicados en el sitio web oficial del programa UNLBio y la SVTI (<https://www.unl.edu.ar/vinculacion/unlbio/>).

**CONFIDENCIALIDAD:** La Universidad y los evaluadores deben tratar el material que reciben a través de los proyectos en forma confidencial y respetar la propiedad intelectual y los derechos de los autores. Por ello, queda prohibido mencionar o usar de cualquier otra manera la información contenida en el proyecto.

## RENDICIÓN

Las rendiciones se coordinarán con la SVTI.

Las ideas proyectos que resulten beneficiadas deberán presentar un informe final pasados los seis (6) meses de depositado el dinero, que incluirá el avance de la idea proyecto presentada y un detalle de los gastos realizados según presupuesto presentado.

***Importante:** Solo se financiarán las ideas proyectos presentadas en la convocatoria ProyectáBIO 2025, los que resulten ganadores solo podrán usar el incentivo dinerario para el trabajo que haya sido evaluado. De no ser así, deberán reintegrar, en el sentido económico, lo que no haya sido destinado a este propósito.*

**Más información:**

Programa UNLBio

Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación – UNL

Pasaje Martínez 2626-CP. 3000-Santa Fe

0342-4551211/4575126 int. 254

[unlbio@unl.edu.ar](mailto:unlbio@unl.edu.ar)

**Secretaría de Vinculación  
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4571234/4551211  
+54 (342) 4571110/19 - int. 225  
[vinculacion@unl.edu.ar](mailto:vinculacion@unl.edu.ar)